

Violencia y Accidentes Relacionados con el Consumo de Alcohol en la Población Registrada en una Agencia Investigadora del Ministerio Público del D. F.

Haydeé Rosovsky*
Jorge Luis López**

Summary

This article presents the results obtained from a study carried out for a month period in one of the District Attorney's Agencies, located in a Emergency Hospital. The data was obtained through interviewing a sample of people that were under the effect of alcohol when they were injured. A questionnaire was applied with the purpose of identifying their sociodemographic characteristics, the general patterns of alcohol consumption and that of the day of the event, as well as previous problems associated to drinking and the type of accident or injury suffered.

Most of the people in the sample were young males belonging to a medium and low socioeconomic level. This "cases with alcohol" represent 17% of the population that enter the Emergency Hospital. The main reason for attendance was "injuries caused by other people", specially on fights.

The pattern of alcohol intake reported by the majority was "occasional and heavy drinking" and the main drinks consumed were, distilled, beer and *pulque*.*** 55% declared that they were drunk at the time of the incident.

The main previous problems, the sample had, associated to alcohol intake were with the family, the police and other authorities.

The article also presents some observations of the characteristics of procedures of registration and classification of cases related with alcohol, used by the authorities of the Agency.

Resumen

Se presentan los resultados del estudio llevado a cabo durante un mes en una Agencia Investigadora del Ministerio Público, localizada en un Hospital de Urgencias. La información se obtuvo a través de entrevistar a una muestra de individuos que estaban bajo los efectos del alcohol cuando fueron lesionados. Se les aplicó un cuestionario con el fin de identificar sus características sociodemográficas, sus patrones habituales de ingestión de alcohol y del día del suceso, los problemas previos asociados al consumo y tipo de accidente o lesión.

La muestra de casos con alcohol, se caracterizó por ser un grupo de individuos predominantemente jóvenes y del sexo masculino con un nivel socioeconómico medio bajo y bajo, y representó al 17% de la población que ingresó al Hospital. El principal motivo de ingreso fue por "lesiones ocasionadas por terceros" en riñas. El patrón de consumo de alcohol repor-

tado como habitual fue principalmente el que corresponde a una ingestión ocasional y elevada, siendo las principales bebidas consumidas: los destilados, la cerveza y el pulque. Un 55% manifestó estar embriagado cuando ocurrió el suceso.

Los principales problemas previos, asociados con la ingesta, fueron las dificultades con la familia y con la policía u otra autoridad.

Se presentan también observaciones sobre las características del registro y captación de los casos con alcohol por las autoridades de la Agencia del Ministerio donde se llevó a cabo el estudio.

Introducción

Los accidentes y la conducta violenta son importantes problemas de salud pública en México. En los últimos años, los accidentes, las lesiones accidentales o intencionales y los homicidios ocupan los tres primeros lugares como causa de defunción en la población de 15 a 44 años de edad, en nuestro país. Las tasas de defunción por estas causas presentan, además, una tendencia ascendente durante los últimos años (1).

Es razonable suponer que los accidentes y la conducta violenta, además de ocasionar estas defunciones, causan también un número elevado de incapacidades en la población, lo que, en conjunto, representa un costo importante para la sociedad.

El consumo excesivo de alcohol se ha relacionado frecuentemente con la incidencia de esos problemas. En la literatura se ha discutido abundantemente si el consumo de alcohol juega un papel causal o contribuye de alguna manera a que ocurran estos fenómenos.

La mayor parte de los estudios realizados en otros países se basan en el nivel de alcohol en la sangre que presentan los individuos involucrados en accidentes y actos de violencia. También se han hecho investigaciones sobre el bebedor problemático y sus antecedentes de alcoholismo cuando ocurre alguno de estos sucesos, así como acerca de los alcohólicos y su historia de accidentes y actos de violencia.

Algunos estudios refieren haber encontrado constantemente niveles altos de alcohol en la sangre de los sujetos que habían sufrido accidentes o que se habían involucrado en hechos violentos (2, 6, 7, 14). Otros trabajos señalan la vinculación entre el bebedor excesivo y consuetudinario y los accidentes (5, 11); sin embargo, al comparar a los grupos de alcohólicos con los de otros individuos que manejan estando intoxicados, se encontró que estos últimos presentaban una mayor proporción de accidentes y violaciones de

*Jefe del Proyecto "Problemas Relacionados con el Alcohol: Delitos y Accidentes, su Evaluación y Registro. Fase 1". Departamento de Investigaciones Psicosociales. División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales. Instituto Mexicano de Psiquiatría.

**Investigador de la División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales. Instituto Mexicano de Psiquiatría, Calz. México-Xochimilco, 101. Col. S. Lorenzo Huipulco, 14370 México, D.F.

***The typical national precolombian fermented beverage obtained from the agave.

tránsito que los alcohólicos (5, 15).

A través de la bibliografía que hemos revisado, hay razones para afirmar que, aunque no se puede hablar de una relación uncausal, el consumo de alcohol juega un papel cuya importancia puede variar como factor de riesgo en la incidencia de esos hechos.

Los escasos estudios que se han hecho en México se basan generalmente en las estadísticas oficiales y, en el caso de los accidentes, se ocupan básicamente de los accidentes de tránsito. Se señala que en 1969, el 7.7% de los accidentes de tránsito en el Distrito Federal, ocurrieron bajo los efectos del alcohol (16). En 1970 y 1971 éstos alcanzaron el 9% y el 12% del total, respectivamente. Otros trabajos (8, 12) afirman que en 1973 y en 1974, los accidentes de tránsito ocurridos bajo los efectos del alcohol en el Distrito Federal llegaron a representar el 15.3% y el 17.5% del total, respectivamente.

En un estudio (13) se afirmó que de las lesiones, homicidios y violaciones registrados en nuestro país, el 66% ocurre bajo los efectos del alcohol, mientras que en otro trabajo (3) se reporta que el alcohol intervino en el 51% de las lesiones causadas por actos de violencia. En estos últimos trabajos no se indican los métodos que se utilizaron para obtener estos resultados.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las lesiones y los homicidios ocuparon el segundo y el tercer lugar del total de delitos cometidos en 1983, con un 17.5% y un 3.25%, respectivamente. Las lesiones más graves fueron las ocasionadas por los accidentes de tránsito y por golpes. No se informó qué porcentajes de estos delitos ocurrió bajo los efectos del alcohol. Según la misma fuente, de los 18416 accidentes de tránsito ocurridos en el Distrito Federal en 1983, el 15.81% ocurrió mientras los sujetos se encontraban en estado de ebriedad. La mayor incidencia ocurrió durante los meses de febrero y diciembre, y durante los sábados y domingos de todo el año.

Los registros oficiales de los "presuntos responsables de delitos" y de "los delinquentes sentenciados", sólo mencionan categorías como "aliento alcohólico", "ebrio incompleto" o "completo", pero actualmente no se registran los delitos en los que intervino el alcohol ni se da ninguna otra información relevante. Tampoco es posible conocer por medio de las estadísticas disponibles, cuál es el consumo de alcohol de los sujetos involucrados en los accidentes que no son de tránsito.

La forma en la que se determina actualmente la cantidad de alcohol ingerida por las personas involucradas en los actos de violencia, también limita la información. Por ejemplo, solamente a algunas de las víctimas de muerte violenta que llegan al Servicio Médico Forense, se les practican exámenes de laboratorio para determinar los niveles de alcohol en la sangre, y dicha información es difícil de obtener.

Por otra parte, a partir de enero de 1985, se estableció en uno de los hospitales dependientes del Departamento del Distrito Federal, un servicio especial de atención para las personas intoxicadas o envenenadas y los datos obtenidos hasta el momento indican que más del 30% de los casos atendidos se debían a intoxi-

cación ética.

En las Agencias investigadoras del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se atienden las denuncias de actos violentos o delictivos y de accidentes de tránsito, y se inician las averiguaciones con el fin de deslindar responsabilidades. En dichas Agencias, el médico determina la cantidad de alcohol ingerida por los presuntos responsables, e inmediatamente después de ocurrido el suceso de acuerdo con las categorías antes mencionadas, y basándose solamente en su juicio clínico. No se les practican pruebas de laboratorio ni se indaga acerca de los patrones de ingestión de alcohol de los casos identificados; tampoco se les proporciona ningún tipo de tratamiento.

Debido a las limitaciones de los registros oficiales y con el fin de conocer mejor las características del consumo de alcohol de la población afectada, se está haciendo un estudio en el Instituto Mexicano de Psiquiatría. Su primera fase se llevó a cabo en dos Agencias del Ministerio Público, una de ellas ubicada en el Hospital de Urgencias de Xoco y la otra en la Delegación Policiaca de Coyoacán. En este trabajo se presenta la información obtenida en el Hospital de Urgencias.

Método

Durante un mes se estudiaron diariamente todos los sujetos que ingresaron a las 35a. Agencia del Ministerio Público, localizada en el Hospital de Xoco. La muestra estudiada abarcó a los individuos que, según el criterio de las autoridades, estaban bajo los efectos del alcohol (aliento alcohólico, ebrio incompleto o completo). También se incluyó a los que no estaban lesionados, pero que habían manifestado a los investigadores haber consumido alcohol el día en que ocurrió el accidente.

Se aplicó una cédula en la que se anotó la información de todos los sujetos que ingresaron a la Agencia. Se anotaron los datos sociodemográficos del sujeto, el motivo por el que estaba allí, y si había bebido alcohol poco antes. Este instrumento permitió seleccionar la muestra de "casos". A éstos se les aplicó en una entrevista, un cuestionario para obtener información acerca de sus patrones habituales de ingestión de alcohol, de la cantidad que tomaron el día del incidente y de los problemas que habían tenido por beber.

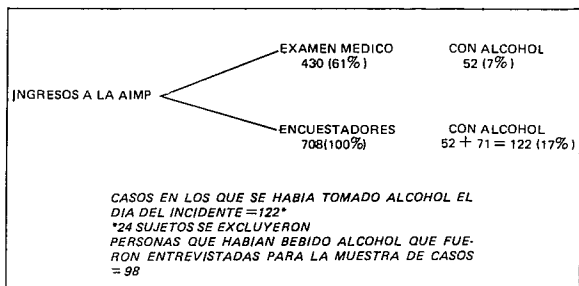
De las 708 personas captadas por la Agencia investigadora del Ministerio Público del Hospital (Cuadro 1), sólo 430 (61%) recibieron atención médica. De éstos, sólo 51 sujetos (7%) se clasificaron en alguna de las categorías arriba indicadas. Los investigadores interrogaron a los 708 sujetos (100%) de los cuales, además de los 51 casos detectados por el médico, otros 71 reportaron haberse encontrado bajo los efectos del alcohol el día en que había ocurrido el incidente. Con éstos se integró la muestra de 122 "casos que habían bebido alcohol", lo que representa el 17% de la población que ingresó a la Agencia durante el mes de observación.

De los 122 casos, a 24 (19.6%) no se les pudo entrevistar debido a que se les trasladó a otras instituciones

o a que se encontraban en mal estado físico. Como consecuencia, la muestra de "casos que habían bebido alcohol" fue de 98 individuos.

Cuadro 1

SELECCION DE LA MUESTRA
(HOSPITAL DE URGENCIAS DE XOCO, AIMP, 35^a)



Cuadro 2

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS DE LA MUESTRA ESTUDIADA
Hospital de Urgencias de Xoco, AIMP 35a)

	15 - 25 años N=50 51%	26 y más años N=48 49%	Total de la Muestra N=98
Sexo	Hombres 98% Mujeres 2%	Hombres 97% Mujeres 3%	Hombres 97% Mujeres 3%
Estado Civil	Solteros 76% Casados 22% Divorciados o viudos 2%	Solteros 29% Casados 58% Divorciados o viudos 13%	Solteros 53% Casados 40% Divorciados o viudos 7%
Escolaridad	Sin escuela 2% Primaria 30% Secundaria 48% Preparatoria 12%	Sin escuela 8% Primaria 52% Secundaria 13% Preparatoria 17%	Sin escuela 5% Primaria 41% Secundaria 31% Preparatoria 12%
Ocupación	Sin ocupación 16% Estudiantes 16% Obreros 32% Empleados 34%	Sin ocupación 13% Obreros 35% Empleados 44%	Sin ocupación 14% Obreros 34% Empleados 40%
Ingresos	Sin ingresos 26% Salario mínimo o menos 54% Más de un salario mínimo 20%	Sin ingresos 10% Salario mínimo o menos 45% Más de un salario mínimo 35%	Sin ingresos 18% Salario mínimo o menos 49% Más de un salario mínimo 27.5%

Resultados

La mayor parte de la muestra estaba integrada por individuos del sexo masculino (Cuadro 2). El 51% tenía entre 15 y 25 años de edad; el nivel de escolaridad predominante fue de primaria y secundaria entre los más jóvenes, y de primaria entre los mayores de 25 años. De los menores de 25 años, la mayoría eran obreros y empleados, y un 16% eran estudiantes. Un 16% de los jóvenes y un 13% de los mayores de 25 años no tenían ocupación. Por sus bajos ingresos, por el tipo de ocupación a la que se dedicaba y por su escolaridad, esta población se puede considerar como perteneciente al nivel socioeconómico medio bajo y bajo.

En cuanto a los motivos por los que habían ingresado a la Agencia (Cuadro 3), el principal fue por "lesiones ocasionadas por terceros" en riñas, asaltos y atropellamientos, seguido por el de "lesiones ocasionadas accidentalmente", sin intervención de terceros. La mayoría de los menores de 25 años (29%), estaba allí por riñas.

En relación con los patrones habituales de ingestión de alcohol (Cuadro 4), las bebidas que consumía la mayor parte de los individuos de la muestra, eran los destilados, la cerveza y el pulque, en ese orden. El

mayor porcentaje de jóvenes bebía destilados, mientras que los mayores de 25 años consumían más pulque. Se reportó que un 6% de los jóvenes y un 10% de los mayores de 25 años tomaban alcohol puro o aguardiente.

La frecuencia con la que beben resultó ser predominantemente de "una a tres veces al mes", especialmente entre los individuos de 15 a 25 años (70%). Los mayores de 25 años también reportaron con cierta frecuencia (29%) beber "dos o tres veces por semana" y "casi todos los días" (19%).

Cuadro 3

MOTIVOS POR LOS QUE SE INCLUYO EN LA MUESTRA ESTUDIADA
(Hospital de Urgencias de Xoco, AIMP 35a)

	15 - 25 años N = 50	26 y más años N = 48	Muestra Total N = 98
Denuncias de lesiones ocasionadas por terceros (riñas, asaltos, atropellamientos)	32 64%	30 62.5%	62 63%
Denuncias de lesiones accidentales (calle, casa, deporte, trabajo)	8 16%	11 23%	19 19%
Denuncias de lesiones no determinadas	8 16%	4 8%	12 12%
Intentos de suicidio	2 4%	3 6%	5 5%

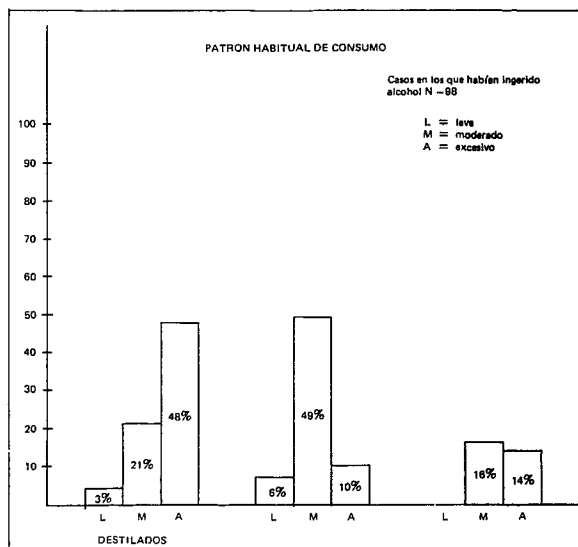
Cuadro 4

PATRON HABITUAL DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA MUESTRA ESTUDIADA.

(Hospital de Urgencias de Xoco, AIMP 35a)

Tipo de bebida	15 - 25 años N = 50	26 y más años N = 48	Muestra Total N = 98
Destilados	39 78%	32 67%	71 72%
Cerveza	32 64%	32 67%	64 65%
Pulque	9 18%	21 44%	30 31%
Vinos de mesa	3 6%	1 2%	4 4%
Alcohol o aguardiente	3 6%	5 10%	8 8%

Cuadro 5



Tomando en cuenta el contenido de etanol en cada tipo de bebida, la cantidad ingerida en cada ocasión y la frecuencia con la que bebían se elaboraron tres

niveles o categorías de consumo: leve, moderado y excesivo (Cuadro 5). En un 48% de la muestra se encontró un excesivo consumo de destilados, y en un 49%, un consumo moderado principalmente de cerveza.

Cuadro 6

FRECUENCIA CON LA QUE SE EMBRIAGAN LOS SUJETOS INCLUIDOS EN LA MUESTRA (Hospital de Urgencias de Xoco, AIMP 35a)

	De 15 a 25 años N = 50	De 26 y más años N = 48	Muestra Total N = 98
No se embriagan	3 6%	- - - - -	3 3%
Se embriagan en algunas ocasiones	30 60%	37 77%	67 68%
Se embriagan siempre o casi siempre que beben	17 34%	11 23%	28 29%

En relación con la frecuencia con la que se embriagaba (Cuadro 6), la muestra reportó que el 29% se embriagaba "siempre o casi siempre" que bebía, y el 68%, "en algunas ocasiones". El 34% de los menores de 25 años dijo "embriagarse siempre o casi siempre que bebía". Lo mismo afirmó el 23% de los mayores de 25 años. Al comparar el patrón habitual de consumo con la manera como lo hicieron en la última ocasión, no se encontraron diferencias significativas. Sin embargo, un 55% de los sujetos de la muestra reportó haberse embriagado el día en que ocurrió el incidente por el que se encontraba allí. El 54% manifestó haber estado bebiendo ese día de 1 a 3 horas, y un 34%, haberlo hecho durante más de 4 horas seguidas.

En relación con los problemas que han surgido como consecuencia de su consumo de alcohol, se encontró que los más frecuentes eran las dificultades que tenían con la familia (43%), con la policía y con otras autoridades (23%).

Discusión

Debido a las características de la población que llega a esa institución, los hallazgos no pueden generalizarse a toda la población que sufre accidentes o que interviene en actos violentos. Otros sectores de la población del Distrito Federal, de nivel socioeconómico más alto pueden evitar con más facilidad que las autoridades judiciales los detengan gracias a la corrupción persistente o por acudir a centros privados de atención a la salud.

Destaca el hecho de que más de la mitad de la muestra estudiada está constituida por jóvenes de 15 a 25 años. Se encontró que este porcentaje era mayor que el de ese mismo grupo de edad dentro de la población general del Distrito Federal. Las condiciones de vida de esta población joven, predominantemente masculina y de bajo nivel socioeconómico, aunado a su patrón de consumo de alcohol, parecen constituir un perfil de riesgo para que ocurran muchos de los incidentes que motivaron su ingreso a la Agencia Investigadora del Ministerio Público de este Hospital.

Los patrones de consumo de alcohol encontrados en esta población, coinciden con los hallazgos de otros estudios llevados a cabo en la población general (4, 9, 10). Allí los problemas sociales se relacionan con el

consumo ocasional y excesivo y con la embriaguez, tal como se reporta en la muestra de este estudio. Esta manera de beber, más que vincularse con los problemas crónicos de salud, como por ejemplo la cirrosis hepática, parece relacionarse más estrechamente con los problemas sociales y con los accidentes y los actos de violencia.

Llama la atención que la mayor parte de los individuos de la muestra haya reportado que lo que más bebía eran bebidas destiladas, ya que entre la población general, la cerveza es la bebida que más se consume. Sin embargo, habría que hacer otros estudios para saber si ésta es una característica propia de la población estudiada o si es una nueva manera de beber entre la población joven del Distrito Federal. Muchos de los casos manifestaron haber estado en estado de embriaguez cuando ocurrió el incidente, y aunque esto puede constituir un factor de riesgo importante, sería conveniente profundizar en otros factores psicosociales que jueguen algún papel causal y que puedan estar siendo potencializados por la embriaguez. Sería necesario averiguar si al controlar el consumo excesivo de alcohol, seguiría ocurriendo estos incidentes con la misma frecuencia, o si, al menos, disminuirían los daños físicos. Debe investigarse si hay diferencias en cuanto a la magnitud de esos daños, entre los sujetos que habían bebido alcohol y los que no lo habían hecho antes del incidente, pues eso no se pudo investigar en esta fase del estudio. Podría incluirse la evaluación de los daños materiales y a otras personas, como consecuencia del incidente.

Este estudio permitió comprobar que los procedimientos utilizados por las autoridades hacen que se subestime el número de individuos que se encuentran bajo los efectos del alcohol al cometer el delito, ya que sólo se examina a una parte de la población afectada. También se comprobó que los criterios utilizados para clasificar si el individuo había bebido o no había bebido alcohol carecen de rigor y de una satisfactoria objetividad, lo que podría evitarse en gran medida introduciendo, por ejemplo, algún método para determinar los niveles de alcohol en la sangre.

El carácter descriptivo de este estudio tiene por objeto poner en práctica alguna metodología que permita aproximarse a estos problemas. Es evidente la necesidad de contar con mejores criterios para definir los casos y poder hacer comparaciones que permitan establecer hipótesis causales. En la fase siguiente se planea ampliar la muestra para incluir no sólo a la población captada por la Agencia Investigadora del Ministerio Público, AIMP, sino también a la que ingresa al Hospital de Urgencias y que no tiene que comparecer ante las autoridades de justicia. Esto permitirá estudiar otros incidentes en los que también haya tenido que ver el consumo de alcohol.

Por los resultados obtenidos, podemos sugerir que las estrategias preventivas que se deriven de este estudio tendrán que dirigirse principalmente a la población joven, de sexo masculino y de bajos recursos, llevándose los programas educativos acerca de las consecuencias que acarrea el consumo de alcohol y de la manera de modificar, en la medida de lo posible, otros factores

condicionantes y determinantes para que ocurran los actos de violencia y los accidentes. Esto se podrá lograr mediante la aplicación adecuada de medidas de seguridad en la población, así como por medio de una sensi-

bilización adecuada hacia estos fenómenos, tanto de las autoridades como de la población, con el fin de conseguir cambiar las actitudes y los estilos de conducta que representan mayor riesgo.

REFERENCIAS

1. Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos SPP, 1983.
2. BORKENSTEIN R F y cols: *The Role of the Drinking Driver in Traffic Accidents*. Indiana University, 1964.
3. CABILDO H: Panorama epidemiológico del alcoholismo, *Rev Fac Medicina*, 15: 115, 1972.
4. CAMPILLO C, CALDERON G, SUAREZ C: Respuestas de la comunidad ante los problemas del alcohol, OMS-IMP, 1981.
5. CAMERON T: Alcohol and Traffic. En: *Alcohol, Casualties and Crime*. Social Research Group. School of Public Health. U. de California, Report C-18, 1977.
6. FARRIS R y cols: A comparison of alcohol involvement in exposed and injured drivers. Reports by the Essex Corporation, Virginia, 1975.
7. FILKINS LD, CARLSON WL: Analysis and reporting of blood alcohol concentrations of Michigan traffic fatalities. *Hit Lab Reports*, 3*7, 1974.
8. JIMENEZ N: Muertes en hechos de tránsito, *Rev. Sal Pub Mex*. Epoca V, Vol. XVIII, 6 1975.
9. MEDINA-MORA ME, PARRA A DE LA, TERROBA G: El consumo de alcohol en la población del D.F., *Sal Pub Mex*, XXII (3): 281-288, mayo-junio, 1980.
10. MEDINA-MORA ME: Factores Sociales relacionados con el consumo de alcohol en México y EU, Trabajo presentado en la Segunda *Reunión de Investigación del IMP*, octubre-noviembre, 1984.
11. PERRINE MW: The spectrum of drinking drivers, En: *Alcohol and Highway Safety*, Vol. 3, 1970.
12. MORENO R, JIMENEZ R: Ebriedad y hechos de tránsito, Trabajo presentado en la mesa redonda de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, abril 10-11, 1975.
13. QUIROZ CUARON A: Alcoholismo y Criminalidad. *Rev Fac Medicina* 15: 115, 1972.
14. ROIZEN J, SCHNEBERK D: Alcohol and Crime. En: *Alcohol Casualties and Crime*. Social Research Group, School of Public Health, U. de California, Report C-18, 1977.
15. ROSENBERG N y cols: Alcohol, age and fatal traffic accidents, *Q J St on Alcohol*, Vol. 35, 1974.
16. SILVA M: Alcoholismo y Accidentes de Trabajo. *Rev Sal Pub Mex*, Epoca V, Vol. XIV, 6, 1972.